

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 14/2014**

COMUNICADO Nº 03 del 11/07/2014

• **PREGUNTA 4**

En primer lugar quería saber con quién me puedo comunicar para poder realizar una visita al lugar

RESPUESTA 4

Se puede ir al local pero se debe coordinar con la Dirección del Local.

• **PREGUNTA 5**

Por otro lado, el liceo esta en uso?

RESPUESTA 5

El Liceo esta en uso

• **PREGUNTA 6**

En cuanto a los servicios necesarios del personal obrero, hay que presupuestar baños químicos etc, o se pueden usar las instalaciones? Asimismo saber si hay algún lugar para el acopio de materiales o hay que pones un obrador.

RESPUESTA 6

Se deberá considerar baño químico

• **PREGUNTA 7**

En el caso de la planilla de carpinteria c4, son solo las hojas que hay que presupuestar?

RESPUESTA 7

La planilla C4 son aberturas existentes que se debe sustituir las hojas y lo que indique la planilla

• **PREGUNTA 8**

Para la eléctrica, cual es la ubicación del tablero?

RESPUESTA 8

Se debe inspeccionar el local y ver de que tablero conviene mas

• **PREGUNTA 8**

¿Hay que incluir los provisorios de UTE y OSE, o el liceo se hace cargo del suministro?.

RESPUESTA 8

Se deben incluir.

• **PREGUNTA 9**

En la memoria particular se refiere a "Reparación de revoques" y las clasifica en 6 anomalías, detallando los procedimientos para el caso de fisuras y abolsamientos. ¿En qué rubro tenemos que considerar éstas tareas? ¿Cómo diferenciamos cuánto metraje corresponde a cada situación?

RESPUESTA 9

En la MCP se califican según las anomalías de carácter general ya que no se pudo realizar cateos. Para el caso particular las principales patologías a considerar son las indicadas en los en MCP como 1, 2, 4 y 5. La metrajista considero globalmente (no discrimino por anomalía) el área a intervenir es aproximadamente 58m² para revoques exteriores (rubros 2.0,4 – 5.0,1) y 28m² para revoques interiores.

- **PREGUNTA 9**

Falta rubro "Vidrios", ¿hay alguna estimación de los vidrios a suministrar?

RESPUESTA 9

Si es correcto no esta en el rubrado, pero de deberán incluir los vidrios a reparar, un mínimo de 10m² de 5mm transparentes, los indicados a sustituir en claraboyas existentes, el policarbonato del alero de acceso, los indicados en mamparas, puertas de aula, etc.

- **PREGUNTA 10**

Falta rubro "Pintura de cielorrasos".

RESPUESTA 10

Interpreto que lo considero como rubro general las pinturas interiores. De todas formas como criterio general en los locales donde se interviene, por reparaciones de revoques se deberán realizar la pintura de todos los paramentos del local (mínimo paredes y cielorraso). Además de lo anterior se deben incluir las circulaciones de los dos niveles (paredes y cielorrasos) y baños.

- **PREGUNTA 11**

No encontramos un rubro que contemple la demolición del baño existente

RESPUESTA 11

Es un error de la memoria, no se demuele ningún baño.

- **PREGUNTA 12**

Según plano, los zócalos de cerámica se colocarán en el aula donde se va a sustituir completamente su piso. En el rubrado, el ítem 7.0.1 indica a cotizar 28m², ¿es correcto?

RESPUESTA 12

Debe decir 28 metros lineales

- **PREGUNTA 12**

Según el detalle 2 de la lámina A2 - PLANTA DE TECHOS, hay que suministrar babeta de chapa galvanizada. ¿Podrían indicarnos el metraje de las babetas y en qué rubro las incluimos?

RESPUESTA 12

Se deberá considerar un mínimo de 55metros lineales de babeta y el rubro se deberá generar.

- **PREGUNTA 13**

Con respecto a la Pintura Interior, ¿qué es lo que no se pinta?. Ya que en la memoria no está bien claro el alcance del trabajo al incluir el etc

RESPUESTA 13

Ver Respuesta a pregunta 10